

ANTES DE NAVIDAD ENTREGAN EL BONO MUNICIPAL

Rafael Williams destacó el acuerdo social de precios

AGENCIA ESQUEL

NÉSTOR CATRILAF/JORNADA

El intendente Rafael Williams remarcó el haber alcanzado un acuerdo social de precios con comerciantes de Esquel, para contribuir a la economía de las familias de la ciudad, decisión en la que confluyeron el interés de los privados y la iniciativa del municipio, además de ser oportuno el hecho de que los trabajadores tendrán un mayor flujo de dinero en sus ingresos por sueldo, aguinaldo y extras como los bonos.

Otro factor importante que mencionó es la contención de precios que se promueve desde el Gobierno nacional, y valoró que los mayoristas y otros comerciantes aporten a la economía de los vecinos en este cierre de año.

Además se refirió al bono de 300 pesos que otorgará el municipio a empleados efectivos y contratados, y cuyo acuerdo con La Anónima deberá ser autorizado por el Concejo Deliberante. El objetivo es que los trabajadores lo reciban antes de Navidad.

Firmaron el acuerdo con el Ejecutivo propietarios de cuatro distribuidoras: Víctor Serra SRL, Nahuelpan, Serra SRL y Luengo Hnos., quienes se comprometieron a establecer precios de oferta para venta a consumidor final, que en principio serán válidos durante de diciembre de 2010. En el curso de la semana se conocerán los listados y los comercios que adhieran (está abierto el acuerdo) tendrán a la vista del público una oblea en tamaño considerable.



TODO BIEN. "RAFA" SATISFECHO POR EL APOORTE A LA ECONOMÍA FAMILIAR.

De la reunión presidida por el jefe comunal de la principal localidad cordillerana participaron en representación de los comerciantes Víctor Hugo Serra, El Golazo, El Provenir, Chicote,

Panadería Don Pepone y La Torinesa. Además estuvieron presentes el secretario de Hacienda, Carlos Damiano y la subsecretaria de Gobierno, Viviana Ruiz. #

PARA COMERCIOS**Pirotecnia:
abre registro
de venta**

Luego de haber comenzado la venta de pirotecnia en comercios minoristas hasta el 5 de enero, la Coordinación de Inspección de Trelew recuerda que los comerciantes interesados en vender estos artículos deben presentarse a las oficinas sitas en Ecuador 157 de 8 a 14 para realizar el trámite correspondiente.

Inscribirse

Los interesados deben tener presente que en cumplimiento de la Ordenanza 7597, que establece las normas para dicha comercialización, todo comercio antes de iniciar la venta deberá anexar el rubro correspondiente así como la constancia de no poseer deuda tributaria con el municipio.

Posteriormente se inspeccionará el lugar a utilizar y luego de verificar si reúne las condiciones de seguridad, deberán abonar la tasa por el valor de dos módulos por un total de 240 pesos, según la tarifaria vigente, para la obtención de la oblea correspondiente que autoriza dicha comercialización.

Pedido

Es por ello que se les exige a los comerciantes realizar esta tramitación en forma obligatoria, a fin de evitar inconvenientes y sanciones por la comercialización de mercadería no autorizada previamente por el área de Inspección municipal.

En la ciudad los vecinos ya comenzaron con el uso de pirotecnia. También se le exige al ciudadano responsabilidad en cuanto a la utilización de los productos.